

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.729

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LETRAS ENCÍCLICAS DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII DE LA LIBERTAD HUMANA

Continuación.

Y puesto que la libertad es en el hombre de tal condición, pedia ser fortificada con defensas y auxilios á propósito para dirigir al bien todos sus movimientos y apartarlos del mal; de otro modo hubiera sido gravemente dañoso al hombre el libre albedrío. Y en primer lugar fué necesaria la ley, esto es, una norma de lo que habia de hacerse y omitirse, la cual no puede darse propiamente en los animales, que obran forzados de la necesidad, como que todo lo hacen por instinto, ni de sí mismos pueden obrar de otro modo alguno. Mientras que los que gozan de libertad, en tanto pueden hacer ó no hacer, obrar de un modo ó de otro, en cuanto ha precedido, al elegir lo que quieren, aquel juicio que decíamos de la razón, por medio del cual no solo se establece qué es por naturaleza honesto, qué torpe, sino además qué es bueno y en realidad debe hacerse, qué malo y en realidad evitarse; es decir, que la razón prescribe á la voluntad á donde debe tender y de qué debe apartarse para que el hombre pueda alcanzar su último fin, por cuya causa ha de hacerse todo. Esta ordenación de la razón es lo que se llama ley, por lo cual la razón de ser necesaria al hombre la ley ha de buscarse primera y radicalmente en el mismo libre albedrío, para que nuestras voluntades no discrepen de la recta razón. Y no podría decirse ni pensarse mayor ni más perverso contrasentido que el pretender exceptuar de la ley al hombre, porque es de naturaleza libre; y si así fuera, seguiríase que es necesario para la libertad el no ajustarse á la razón cuando, al contrario, es ciertísimo que el hombre, precisamente porque es libre, ha de estar sujeto á la ley, la cual queda así constituida guía del hombre en el obrar, moviéndole á obrar bien con el aliciente del premio y alejándole del pecado con el terror del castigo. Tal es la ley natural, primera entre todas, la cual está escrita y grabada en la mente de cada uno de los hombres, por ser la misma razón humana mandando obrar bien y vedando pecar. Pero esos mandatos de la humana razón no pueden tener fuerza de ley sino por ser voz é intérprete de otra razón más alta á que deben estar sometidos nuestro entendimiento y nuestra libertad. Como que la fuerza de la ley, que está en imponer obligación y adjudicar derechos, se apoya del todo en la autoridad, esto es, en la potestad verdadera de establecer deberes, y conceder derechos, y dar sanción, además, con premios y castigos, á lo ordenado; y es claro que nada de esto habría en el hom-

bre, si se diera á sí mismo norma para las propias acciones, como sumo legislador. Siguese, pues, que la ley natural es la misma ley eterna, ingénita en las criaturas racionales, inclinándolas á las obras y fin debidos, como razón eterna que es de Dios, Criador y Gobernador del mundo universo. A esta regla de nuestras acciones y freno del pecar se han juntado, por beneficio de Dios, ciertos auxilios singulares y aptísimos para regir la voluntad y robustecerla. El principal y más excelente de todos ellos es la virtud de la divina gracia, la cual, ilustrando el entendimiento é impeliendo al bien moral la voluntad, robustecida con saludable constancia, hace más expedito y juntamente más seguro el ejercicio de la libertad nativa. Y está muy lejos de la verdad el que los movimientos voluntarios sean, á causa de esta intervención de Dios, menos libres; porque la fuerza de la gracia divina es íntima en el hombre y congruente con la propensión natural, porque dimana del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra voluntad, el cual mueve todas las cosas según conviene á la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el Doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarles sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica á los hombres unidos en sociedad civil; pues lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno ó malo, y ordenan, con la sanción debida, seguir lo uno y huir de lo otro; pero este género de decretos no tienen su principio de la sociedad humana, porque ésta, así como no engendró la naturaleza humana, tampoco crea el bien que le es conveniente, ni el mal que se le opondrá, sino más bien son anteriores á la misma sociedad, y proceden enteramente de la ley natural, y, por tanto de la ley eterna. Así que los preceptos de derecho natural, comprendidos en las leyes humanas, no tienen fuerza tan solo de estas, sino que entrañan principalmente aquel imperio, mucho más alto y augusta, que proviene de la misma ley natural y eterna. En semejantes leyes apenas queda al legislador otro oficio que el de hacerlas cumplir á los ciudadanos, organizando la administración pública de manera que, contenidos los perversos y viciosos, ó abracen lo que es justo, apartados del mal, por el temor, ó, á lo menos, no sirvan de ofensión y daño á la sociedad.

Otras ordenaciones hay de potestad civil que no dimanan del derecho natural inmediata y próximamente, sino remota-

mente y por medio indirecto, y ordenando varias cosas, á las cuales no ha provisto la naturaleza sino de un modo general y vago. Por ejemplo, manda la naturaleza que los ciudadanos ayuden á la tranquilidad y prosperidad del Estado; pero hasta qué punto, de qué modo y en qué cosas, no es el derecho natural, sino la sabiduría humana, la que lo determina; y en estas reglas peculiares de la vida, ordenadas prudentemente y propuestas por legítima potestad, es en donde se contiene propiamente la ley humana. La cual manda á los ciudadanos conspirar al fin que la comunidad se propone, y les permite y conforme las prescripciones de la naturaleza, es guía para lo bueno y aparta de lo malo. Por donde se ve que la libertad, no sólo de los particulares, sino de la comunidad y sociedad humana, no tiene absolutamente otra norma y regla que la ley eterna de Dios, y, si ha de tener nombre verdadero de libertad en la sociedad misma, no ha de consistir en hacer lo que á cada uno se le antoja, de donde resultarían grandísima confusión y turbulencias, opresoras al cabo, de la sociedad; sino en que, por medio de las leyes civiles, pueda cada uno fácilmente vivir según los mandamientos de la ley eterna. Y la libertad, en los que gobiernan, no está en que puedan mandar temeraria y antojadizamente, cosa no menos perversa que dañosa en su grado á la sociedad, antes toda la fuerza de las leyes humanas ha de estar en que se las vea dimanar de la eterna, y no sancionar cosa alguna que no se contenga en ésta como en principio universal de todo derecho.

Sapientísimamente dijo San Agustín (1): "Creo, al mismo tiempo, que tú conoces no hallarse en aquella ley temporal nada justo y legítimo que no lo hayan tomado los hombres de esta ley eterna." De modo que, si por cualquiera autoridad se estableciera algo que se apartase de la recta razón y sea pernicioso á la sociedad, ninguna fuerza de ley tendría puesto que no sería norma de justicia y apartaría á los hombres del bien para que está ordenada la sociedad.

Resulta de todo lo dicho que la naturaleza de la libertad, de cualquier modo que se la mire, ya en los particulares, ya en la comunidad, y no menos en los imperantes que en los súbditos, influye la necesidad de someterse á una razón suma y eterna, que no es otra sino la autoridad de Dios que manda y que veda; y tan lejos está este justísimo señorío de Dios en los hombres, de quitar, ó mermar siquiera la libertad, que antes la defiende y perfecciona; como que el perseguir su propio fin y alcanzarle es perfección verdadera de toda naturaleza; y el fin supremo á que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo.

Aleccionada la Iglesia por las palabras (1) S. Aug., De lib. arb., l. 1, c. 6, núm. 15.

y ejemplos de su divino Autor, ha firmado y propagado siempre estos preceptos de altísima y verdaderísima doctrina, manifestados á todos aun por la sola luz de la razón, sin cesar un punto de medir por ellos su encargo y educar á los pueblos cristianos. En lo tocante á las costumbres, la ley evangélica no sólo supera con grande exceso toda la sabiduría de los paganos, sino que abiertamente llama al hombre y le forma para una santidad inaudita en lo antiguo; y, acercándole más á Dios, le pone en posesión de una libertad más perfecta. También se ha manifestado siempre la grandísima fuerza de la Iglesia en guardar y defender la libertad civil y política de los pueblos. Y en esta materia no hay para qué enumerar los méritos de la Iglesia. Basta recordar, como trabajo y beneficio principalmente suyo, la abolición de la esclavitud, vergüenza antigua de todos los pueblos del gentilismo. La igualdad ante la ley, la verdadera fraternidad de los hombres la afirmó Jesucristo el primero, de cuya voz fué eco la de los Apóstoles, que predicaban no haber ya judío, ni griego, ni escita, sino todos hermanos en Cristo. Y es tanta y tan conocida la virtud activa de la Iglesia en este punto, que donde quiera que estampa su huella, está averiguado no poder durar mucho las costumbres salvajes; antes bien mudarse en breve la ferocidad en mansedumbre y en luz de verdad las tinieblas de la barbarie. Tampoco ha dejado de obligar la Iglesia con grandes beneficios á los pueblos cultos, ya resistiendo á la arbitrariedad de los perversos, ya alejando de los inocentes y los débiles las injusticias; ya, por último, trabajando porque en las naciones prevalezca una organización tal que sea amada de los ciudadanos por su equidad y temida de los extraños á causa de su fuerza.

(Se continuará).

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En Valencia fué ayer puesto en libertad el viudo de Antonia Galiana, por no resultar sospecha alguna, ni muy remota contra el mismo.

El señor Cantos, seguidamente, ofreció al juez Sr. Trelles y al fiscal de la Audiencia Sr. Ferratges, un premio de 500 reales para quien denunciase el paradero de Paco Muñoz, y otro de mil para el que lo capture.

—Antes de que salga para San Sebastián el Sr. Sagasta se celebrará otro Consejo de ministros.

—El gobierno ha recibido ayer telegramas de París que desmienten categóricamente el fundamento de los rumores sobre el viaje del Sr. Ruiz Zorrilla á Arcachón. Desde luego se considera sospechoso

que los periódicos afectos al Sr. Zorrilla hayan sido los primeros en dar la noticia, no pareciendo verosímil que si el jefe revolucionario tuviera algún propósito político del momento lo hiciera público con anterioridad.

—Ayer salió de San Ildefonso la infanta doña Isabel, acompañada de los marqueses de Nájera, con dirección á San Sebastián.

—El Sr. Cánovas del Castillo salió ayer en el expres del Norte.

—En las montañas del Maestrazgo vaga un tigre escapado, cuya presencia causa gran alarma en aquellos pueblos, según dicen de Castellón.

—El domingo regresará de Alhama el general Beranger, y es probable que en los primeros días de la semana próxima se resuelva por el Centro técnico el expediente de los cruceros.

—El Sr. Ducazal está resuelto á luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

Es mucha la gente que cree que tiene poco menos que asegurada su elección, porque parece que le votarán electores de todos los partidos por simpatías personales.

El Sr. Romero Robledo ha escrito á sus amigos rogándoles no salgan de Madrid hasta que le den sus votos.

—A juicio de un colega conservador, la reunión que celebraron recientemente los emigrados y el Sr. Ruiz Zorrilla tuvo por objeto manifestar á aquellos que vista la impotencia y falta de medios que existe para verificar la revolución, que rechaza la opinión, deben cesar en su campaña y retirarse á la vida privada.

—Decíase anoche que durante el interregno parlamentario, algunos conservadores proyectarían alianzas políticas que les permitieran presentarse en la legislatura próxima con mayores elementos de lucha y de defensa.

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, como continuación del anterior, fué también esencialmente administrativo.

El ministro de Hacienda dió cuenta de las soluciones conciliatorias que pondrán término á las dificultades surgidas en la aplicación de la ley de alcoholes.

El ministro de Ultramar espuso el criterio acerca de las reclamaciones de la compañía Trasatlántica sobre el pago de las últimas anualidades de subvención.

Se dió cuenta de una instancia de los concesionarios del Banco de emisión de Puerto-Rico, encaminada á obtener que interinamente se le autorice á funcionar con la moneda de plata allí circulante hasta que se verifique el cange de dicha moneda por la española.

El cotejo autorizó al ministro de Fomento á acrecentar los recursos que viene utilizando para combatir el mildew, cuyo alarmante y rápido desarrollo preocupa al gobierno.

— 372 —

hombre... ¡interrumpe el sello de esterilidad y anatema, al parecer lanzado sobre aquel lugar de muerte y esterminio!... Descúbrense solo esparcidos só las lápidas fúnebres un pequeño cayado roto en pedazos: una mutilada ruca: toscos fragmentos de alguna zampona ó caramillo pastoril, signos distintivos, á no dudarlos, de la profesión de esos seres, detenidos quizá en mitad de su jornada por el ángel de las venganzas; de esos desventurados seres, que ahora duermen en la paz del Señor.

Y allí... al borde de las tumbas... de rodillas sobre el anegado suelo... inmóvil como una estatua... las manos que dejaron escapar un grueso báculo que á su lado yace, cruzadas sobre el pecho... la cabeza inclinada hácia adelante en actitud dolorosa y abstraída, y la mirada fija y tenazmente enclavada en las cerradas fosas... ¡Veo un anciano macilento, encorvado, enflaquecido, surcadas sus mejillas por las indelebles huellas de algún pesar inmenso! ¡un anciano agobiado bajo el peso de espantosa pe-

— 373 —

sadumbre!... Tan absorto y dominado por inauditos sufrimientos sin duda se halla, que... ni se mueve, ni en mí reparo... Diríase es un cuerpo del cual el alma, por el poder de la oración, improvisa se ausentara, volando en busca de los objetos de su amor, de su luto y desesperación, para en seguida volver á experimentar el martirio de la vida.

En el instante en que, medio encubierto por los cipreses y el negro cortinaje de los chopos, llego á esa especie de horrído mausoleo, las tempestuosas nubes que, desde el principio de la tarde han tenido encerrado el espacio como en un gran brasero de plomo, de donde saltarán á millares eléctricas centelleantes chispas, desprendidas de su inmensa brasa... repliéganse un tanto hácia el Occidente. Una esclarecida cinta de cielo apareció entonces, limitada á un lado por el horizonte, al otro por las parduzcas vaporosas moles, de tal suerte, que asemeja á un raudal cristalino, resbalando entre dos sombrías montañas...

— 376 —

con las orejas alargadas, el hocico anhelante, excitado el olfato, refunfuñando ácremente, no abandona su puesto ni pretende salvar el espacio que de mí, intruso huésped le separa.

A la explosión de aquel eco, de aquel ladrido tan conocido, vuelve el anciano en sí.

Nota entónces mi presencia: coje su báculo, y lentamente se alza, sin mostrar el menor asombro.

Es su estatura, toda vez que doblegada por los padecimientos y los años, elevada y recta. Digno y grave su ademán. En su fisonomía, noble y resignada, revélase el dolor más intenso, la más desgarradora amargura, el cansancio de la vida. De su rostro taciturno y surcado por hondas arrugas, pende una espesa y plateada barba. Viste el traje propio de los pastores de las montañas de Andalucía.

Le contemplo un segundo. Me adelanto, y sin darle tiempo para dirigirme el primero la palabra, poseído de curiosidad y conmiseración:

— 369 —

estensión, la desoladora y salvaje perspectiva. Salvo una doble empalizada de viejas estacas que me cierran el paso. Mi planta se hunde en el fangoso légame del terreno. ¡Vacilo!... Procuo entonces asirme á una gruesa astilla de madera que se enclava en la blanda tierra...

¡El torrente muge ronco á mis pies! En su revuelta superficie arrastra los juncos, las espadañas, la juncia correosa que sin duda guarrecen sus orillas; arrastra secos troncos de árboles; ramas recientemente desgajadas, revestidas de exuberante hojarasca.

A cuatro pasos diviso uno á manera de puentecillo de rotas y podridas tablas, enlazadas por medio de anudados cordales, gravitando sobre cuatro puntales de ercín que marcan los márgenes á menudo invadidas y borradas por las aguas, del impetuoso torrente.

No me detengo; me lanzo á él; lo atravieso bamboleante bajo mi insegura planta; salto á la ribera opuesta, y... ¿sueño ó estoy despierto, me digo?... ¿Es

También se aprobaron otras medidas exigidas por la propagación de la langosta y la filoxera.

El ministro de la Guerra consultó varios expedientes relacionados con la ejecución de la actual presupuesto.

El ministro de Marina dió cuenta del satisfactorio resultado de las pruebas de acorazado *Pelayo*.

Se estudiaron dos expedientes de indemnización á súbditos extranjeros, acordándose la forma de satisfacción.

El Sr. Rodríguez Arias dió también cuenta de la tramitación del expediente relativo á la construcción de tres crueros protegidos, en los arsenales del Estado.

Anunció que en breve someterá al consejo de ministros un acuerdo para la construcción de otros tres crueros en astilleros creados por la industria privada.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el consejo en su reunión próxima.

El consejo examinó las bases del tratado con Portugal, y los medios que aseguran la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

—Para corresponder á la demanda hecha por los viticultores de Valencia, Castellón, Tarragona y algunos otros puntos azotados por la plaga del "mildew," la dirección general de Agricultura ha adquirido en estos días y en diferentes puntos hasta 8.000 kilos de sulfato de cobre, que ya ha empezado á distribuir á diversas localidades.

El director del ramo, señor Testor, tiene citada para esta tarde, en su despacho, á la junta informadora sobre la "filoxera," con el propósito de reclamar algunos datos para combatir esta otra plaga de los viñedos.

—D. La Epoca:

"En la conferencia celebrada esta tarde con el ministro de Hacienda por los delegados de los Ayuntamientos y gremios de Barcelona, Tarragona y Reus, han quedado convenidas las modificaciones que deben introducirse en el reglamento para la percepción del impuesto sobre los alcoholes."

—Leemos en *La Correspondencia*:

"Dentro de pocos días ultimará el subsecretario de Gobernación señor Bonayas, el trabajo que le encomendó el señor Morret sobre la legislación vigente para el régimen interior de aquel departamento."

—Aunque hoy cumple el tiempo del arresto impuesto á Varela, éste continuará en la Cárcel, en virtud de un auto judicial.

Anoche se decía en algunos círculos, que el sumario del famoso proceso de la calle de Fuencarral habrá de quedar terminado dentro de cuarenta y ocho horas.

De todas suertes, es para nosotros indudable que el sumario toca á su fin, así como las alarmas del público.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Julio de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Pues que no hay otros asuntos de que tratar que de la cuestión de los alcoholes y del crimen de la calle de Fuencarral,

preciso es acudir á ellos para cumplir mi misión, aun cuando el uno vaya haciéndose un tanto pesado y el otro sea asáz delicado, por tratarse de asunto que está bajo la acción de los tribunales y se haya divagado mucho sobre él, contribuyendo á hacer la confusión con la variedad de noticias que se dan un día, para tener el gusto de verlas desmentidas al siguiente.

En la última conferencia que han celebrado los comisionados de Cataluña con el señor ministro de Hacienda para llegar á un acuerdo sobre los alcoholes, parece se convino en una transacción, por la cual quedarán exceptuados los vinos del aforo, sea cualquiera su graduación, y en los alcoholes solo se hará de los puros y no de los manipulados. Dichos aforos se harán respecto á las existencias de aguardientes y licores de los últimos seis meses, satisfaciendo los municipios las diferencias que resulten.

Respecto á las patentes, su cobranza se hará en dos plazos, accediendo á la justificada pretensión de los expendedores, se acordará ampliar las clases de ellas á tres grupos, con arreglo á la base de población, y por último se resolverá de qué manera han de clasificarse las mistelas.

Se vé, pues, que el gobierno quiere resolver armonizando los intereses de los que se dedican á esta industria con lo que la ley dicta, y cuando hay buen deseo todo tiene fácil arreglo.

La manifestación que se preparaba para el domingo tal vez no tenga ya lugar, pues el gobierno desea evitarla para que no llegue á alterarse el orden público, cosa en que pudiera tener alguno interés, por aquello de que á río revuelto hay ganancia para los pescadores.

Tiene el gobierno deseo de que cuanto antes se esclarezcan los hechos respecto al crimen de que fué víctima la señora viuda de Varela, y por ello que no vea mal que la prensa ayude á hacer la luz en este asunto, pero al mismo tiempo desea que los periódicos se mantengan dentro de la prudencia y respeto que se merecen los tribunales de justicia, para que estos no resulten desprestigiados.

Anoche se estendió alguna alarma en la población, motivada en haber circulado el rumor de que Varela había desaparecido de la cárcel modelo, donde se encuentra en prisión: esto dió lugar á que se formaran grupos frente al ministerio de la Gobernación, comentándose de mil modos la supuesta evasión, pero se disolvieron en el momento en que el señor Gobernador se presentó en dicho sitio desmintiéndolo. Esto es una prueba más de cómo están los ánimos sobre esta cuestión, preocupándose con cualquier noticia, por inverosímil que sea.

Se han adoptado algunas disposiciones para combatir el mildew, que ataca al viñedo de algunas comarcas, y se arbitran recursos para la extinción de la filoxera y la langosta.

Se dice que es muy probable reanuden sus tareas parlamentarias las Cámaras, antes de la fecha acordada.

Circulan noticias contradictorias sobre el estado de salud de Boulanger, suponiendo unos que se ha agravado y otros que ya se encuentra fuera de peligro.

La entrevista de los emperadores de Alemania y de Rusia en Kronstand ha sido muy cordial; ambos han partido para San Petersburgo.

Sigue cuidiendo el rumor en París de que el príncipe de Bismark tiene el pro-

yecto de imponer el desarme á Francia, y aunque algunos creen que en la conferencia de los emperadores se tocará esta cuestión, la opinión general es que no se referirá más que á la cuestión de Oriente.

No se sabe si Alemania propone la reunión de un Congreso encargado de resolver dicho asunto; si Rusia acogerá con benevolencia su idea, ó no ser que antes se convenga en un programa que salve las aspiraciones del gobierno moscovita.

El Corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID

No hay medio humano de apartar la vista del horrible crimen de la calle de Fuencarral. Esta sociedad en cuyo seno vivimos; gastada, indiferente, dejando por desidia hacer el mal, convirtiéndose por egoísmo en cómplice de no pocas iniquidades, se ha despertado, ha sacudido la pereza, y aparece activa, sedienta de justicia, impresionada, impaciente.

Supongo que en todas partes donde se leen periódicos sucederá lo que en Madrid, la ansiedad es inmensa.

Yo entré el otro día en una tienda. Había cuatro personas, el principal, dos dependientes y un criado. Los cuatro estaban engolfados en la lectura de otros tantos periódicos. Ni siquiera se apercibieron de mi llegada.

Pasaron dos ó tres minutos, y uno de los lectores exclamó:

—Pues señor, cada día se sabe menos.

—*El Imparcial* no está tan fuerte como ayer.

—Lo que hay que leer es *El Resumen*, dijo el principal.

—*Y El País!*

—*Y El Liberal!*

—Lo que es estos se muerden la lengua.

—*Y hacen bien.*

—Si yo fuera juez, exclamó el criado, á estas horas no me andaría por las ramas.

—Tú que sabes!

—Yo sé la verdad.

—¿Qué has de saber mentecato.

—Todo lo que usted quiera... pero ¿á que si vá usted preguntando á uno por uno á todos los que se han enterado del crimen, están todos sordos...

—¡Calla! ¡calla!... añadió el principal, y reparando en mí, miró á los dependientes porque no se habían apresurado á servirme.

—Usted dispense, añadió, está uno soliviantado con el tal crimen.

Compré lo que deseaba; pero más que del objeto me hablaron principal y dependientes del suceso que á todos preocupa.

Poco después pasaba por una calle. Varios albañiles esperaban junto á la empalizada de una obra á que sus mujeres les llevaran la comida. Algunas habían llegado y se disponían á servir á sus hombres. De pronto oigo esclamar á uno de los albañiles encarándose con su mujer:

—¿Dónde has estado arrastraa?

—Calla, hombre, contestó la interpelada, la señá Menegilla ha mercao el *Liberal*, que está que arde. Llamó al chico de la señá Rosa que lee de corrió, y nos ha puesto el cuerpo de crimen hasta dejárnoslo de sobra. ¡Ami...! ¡Claro! escucha que te escucha, se me fué el santo al cielo!

—Te vas á chupar luego la gran paliza.

—Por supuestito... En cuanto tú te enteres de toos los pormenores. Mira... mira, aquí traigo el *Liberal* que me le han emprestao.

Al oír esto, los que comían dejaron de comer, el marido impaciente se apaciguó, y uno de los más jóvenes cogiendo el periódico:

—Yo leeré, exclamó.

—Sí... sí, que lea ese que lee sin tropezones.

Yo los dejé después de haberme detenido á contemplar el cuadro.

Sobre poco más ó menos, lo mismo acontece en todas partes: no se habla más que del crimen, de los pormenores con él relacionados, de las declaraciones, de los caereos.

De otros horrores ha dado noticia la prensa: la mujer despedazada en Valencia, la infanticida de Dolores en la provincia de Alicante, la herida de Don Benito y su amante el suicida. Se ha contado que un niño que habitaba en una casa de la calle de Embajadores, en Madrid, huyendo de su padre que quería castigarle, se arrojó por una ventana, estrellándose al caer. Se ha hablado de un marido que ha muerto á su mujer dándole una bestial patada en el vientre. Cada uno de estos lamentables sucesos que acusan un estado de barbarie, en otra época habrían preocupado. Ahora han pasado casi desapercibidos. Hoy no domina más que un deseo; saber quién asesinó á doña Luciana, saber qué ha sido del dinero que posee. Esta curiosidad apasionada tiene un fondo moral digno de consideración. Quiere convencerse de que no ha sido el hijo quien tan cruelmente ha asesinado á la madre. Si llegara á persuadirse de esto, respiraría. Pero si ha sido y se prueba, quiere que la justicia, haciendo un ejemplar castigo, dé muestra que es amparadora de la Sociedad.

Este es uno de esos procesos que ha de servir para demostrar si hemos progresado, ó si la luz eléctrica alumbró lo que solo en tiempo de los candiles podía pasar.

Julio Nombela.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 23 del actual la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Rafael Romero y Amador Polo. Están encargados de la defensa los señores Ruiz Repiso y Velasco, y de la representación los señores Muñoz Guijo y Crespo.

—**Autoridad.**—Según teníamos anunciado, en el express de anoche salió de esta capital con dirección á Madrid el señor don Constantino Armesto, gobernador civil de esta provincia. Durante su ausencia queda encargado del gobierno nuestro ilustrado amigo el señor don Apolinar Plaza, secretario del mismo.

—**El vigía.**—Si en el río escenas siguen—que son de moral ludibrio,—todas las personas cultas—emigrarán en Estío.

—**Música.**—Esta noche, de nueve á once, tocará la banda municipal en la calle paseo del Gran Capitán.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 292 pesetas.—Puente, 484 y 91 céntimos.—Pretorio, 1057'89.—San Sebastian, 415'46.—Victoria,

260'84.—Matahero, 703'67.—De las 3214 pesetas y 77 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1524'60.—A la provincia y Municipio 1524'66.—Adicionadas, 165'51.

—**Buen resultado.**—En virtud de las gestiones practicadas por la comisión de Fomento y del oficio de la Alcaldía remitido al Excmo. señor Duque de Hornachuelos, presidente de la Sociedad de Partícipes, la Junta directiva de esta sociedad, comprendiendo la importancia de la petición á que nos referimos hace algunos días, ha contestado al señor Alcalde que está á su disposición la antigua cañería de atanores que hoy no utiliza aquella sociedad, á fin de que el Excmo. Ayuntamiento pueda conducir por ella á esta capital las aguas procedentes del veneno de la Torrecilla y sus agregados. En vista de esta galante contestación, el señor Alcalde ha ordenado al Arquitecto titular la práctica de un reconocimiento en todo el trayecto que la cañería recorre, para saber qué clase de reparos necesita á fin de proceder inmediatamente á su composición y surtir de aquellas aguas las distintas fuentes que hoy carecen de la dotación que antes tenían.

—**Conferencia.**—Esta noche á las nueve, como Domingo IV, habrá conferencia en el local del Círculo Católico de Obreros (San Francisco) á cargo del ilustrado director del mismo señor don Manuel de Torres y Torres, párroco de la Ajalguera.

—**Virtudes.**—Así se llama la niña—más bonita de mi barrio,—que tiene cara de rosa—y además unos ojales,—negros como el azabache,—y brillantes como un astro.—Tiene muchos pretendientes,—y los más, ¿por qué negarlo? van no tras de su belleza,—sino de los pocos cuartos que le dejaron sus padres,—al morir, hace dos años.—Vive sola la muchacha,—pero no quepa cuidado,—que arrima una botetada—por menos que canta un gallo,—á todo el que se propase—y se la dé de marrajo.—Cuando llegan las verbenas,—ó hay casorio ó festín largo,—ya se sabe, la Virtudes,—se adorna con ramos, y á cuantos vé los cautiva—con sus hechizos y encantos,—porque ella es muy regociosa,—y se trae lo que me callo,—es decir, mucho torreo—por lo fino, y por lo alto,—y en fin, muchas circunstancias,—como dicen en el barrio.—Estuvo para casarse,—hace ya dos ó tres años,—con un torero de invierno,—de esos que hay muy bien plantados,—y que por matar, no matan—ni á un borrego destetado,—pero es lo que ella contesta—cuando le hablan sobre el caso:—*el era muy caballero,—y muy valiente y muy guapo,—pero tenía el defecto—de hallarse siempre borracho, y que ni Dios lo aguanta—con cuatro ó con cinco vasos.—Después le habló á cierto pollo,—aristócrata, de rango, pero que tras ella iba—con propósito non sancto,—y le largó la volate,—es natural, pues es claro.—Ahora á un barbero le habla,—y dice algún deslenguado—que la Virtudes carece—del nombre de pila, vamos,—yo no quiero darle crédito—á todos esos chismajos,—porque quiero á la chiquilla,—y me la estoy trabajando—para ser el sustituto—del barbero afortunado.*

—**Telegrama circular.**—Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido uno con fecha 20 del corriente, á los señores Gobernadores civiles, concebido en los siguientes términos: "Conseguida

— 370 —
ilusión de mis sentidos ó es realidad lo que veo?...

A mi frente se levanta una especie de montecillo de tierra, plenamente despojado de frondosidad y de verdor. En su repecho, surcado por los aguaceros, véanse señales manifiestas de recientes y repetidas pisadas humanas.

Hacia el centro, un negro chopo, de desfalleciente copa, á favor de la cálida luz de los relámpagos arroja á distancia y á intervalos las movibles sombras de su tético ramaje, no de otra nerte que si un hórrido espectro alzado de la urna funeraria, sus lúgubres vestiduras agitara á través de las mortuorias lámparas de un cementerio. A su lado y en confusa alineación, cinco ó seis cipreses irguense, y desafiando las enhiestas cercanas rocas, clavan las flechas de sus sombrías pirámides en las hervientes nubes, cual si pretendiesen atraer el rayo sobre aquel reducido espacio, testigo de la desesperación, de las lágrimas, de cruentos crímenes tal vez...

— 375 —
Un buho, escondido bajo el ramaje, sobre mi cabeza grazna.

¡La lechuza silba cortando, los aires!...

Percibo confusas y cercanas voces á través del creciente estruendo del torrente.

Alguien viene: escucho... ¡Ah!... son Gustavo y sus criados, que llegan á la avenida del puentecillo. Quizá el conde deplora no ser el protagonista en esta desalentadora escena, pero o hase inpuesto el deber de atender á Genaro, y religiosamente lo cumple.

En el momento mismo... ¡estalla un aullido penetrante, sepulcral, ha largo tiempo contenido!... Distingo un bulto negro que se mueve de la otra parte de las triples huesas... Veo brillar en la sombra dos ojos severos, iracundos, irritados... ¡Tiembla! ¡el pavor me domina á pesar mio!... Doy un paso: examino... Es el incógnito perro, que desde mucho antes presintiera nuestro arribo al tenebroso valle.

—Pero, ¡oh sorpresa!... Aquel animal,

— 374 —
Me paro.

La figuradoliente y venerable del anciano destácase á mi frente sobre ese pedazo de cerúleo cristal, por donde el firmamento asoma.

Inerte, sin movimiento, imagino divisar la estatua petrificada del dolor, al pie de los dominios de la muerte.

La lluvia cae diluviando sobre su cabeza y hombros, hallándole insensible acaso.

El último reflejo del moribundo crepúsculo... ¡espira entonces en su abatida y calva frente!

El tardío relámpago ilumina con tibio fulgor las tumbas, los árboles, el collado, el torrente, las elevadas rocas.

Retumba el trueno á lo lejos.

Dobla el huracán tenaz las copas de los cipreses, el funerario chopo: azota la humilde cruz de pino: conmueve las losas sepulcrales; y allá, á lo largo, entre sus diabólicos chillidos, parece murmurar como un rezo de difuntos...

— 371 —
Oigo á mi inmediación el tenue y dolorido gruñido, pero prolongado y palpitante, de ese animal invisible que ha rato tenazmente nos persigue con su husmeador instinto.

¡Me estremezco!... Las fibras mas sensibles de mi alma vibran dolorosamente sin saber por qué.

Subo.

Bajo una tosca cruz de negro pino ennegrecida, deteriorada por la intemperie, sobresalen, en la árida plataforma del collado, tres, á manera de losas sepulcrales, informes, groseras, torpemente asentadas sobre otras tantas tumbas que acaso encierran los inanimados restos de algunas víctimas de la maldad, de la perfidia ó de un infausto destino. Ni una marchita flor: ni una raquítica é inodora planta: ni tan siquiera esa fíbil y diminuta yerbecilla que ordinariamente guarnece, nutrida con su sustancia orgánica, con ese corrupto polvo de la materia en el estado de transición ó metamorfosis animal; que ordinariamente guarnece la postrimera morada del

una satisfactoria inteligencia con las diferentes Comisiones que habían venido á Madrid á tratar las cuestiones á que ha dado lugar la aplicación de la Ley de Alcoholes, vuelven éstas á sus provincias satisfechas del Gobierno y atendidas equitativamente en lo que estaba á su alcance. Puedo V. S. dar publicidad á este telegrama que anuncia el término de una cuestión de la que ya no creo necesario volver á dar á V. S. nuevos detalles. Las reglas convenidas, que se comunicarán á todas las provincias, se harán saber al Delegado de Hacienda, á quien dará V. S. conocimiento de este telegrama.

Audiencia.—El juicio oral señalado para ayer, fué suspendido por la defunción del señor don Francisco Serrano, padre político del defensor del acusado, señor don Pedro Rey y Gorrindo.

Regreso. El Jueves último lo verificó á esta capital, terminada su excursión á Barcelona y otros puntos, nuestro querido amigo el Ilmo. señor don Rodolfo del Castillo y Quatiellerz, ilustrado director de nuestro apreciable colega *La Andaluza Médica*.

Defunción.—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital, víctima de penosa dolencia, nuestro antiguo y buen amigo el señor don Francisco Serrano León, empleado jubilado del Excmo. Ayuntamiento y Notario mayor de la Subdelegación castrense de la diócesis. La probidad y acrisolada honradez del señor Serrano, recomendables circunstancias que demostró en los distintos cargos que se le confiaran, y lo intachable de sus costumbres, le hicieron siempre digno del aprecio y consideración de cuantos conocieron de cerca las especiales condiciones que le enaltecían. Entre los diversos cargos que con notable celo ocupó, se encuentra el de administrador del Matarero público, cuyo destino desempeñó en distintas épocas á satisfacción de la Excelentísima Corporación municipal, que vio siempre en el señor Serrano un empleado digno y laborioso. Enviamos nuestro más sentido pésame á la desconsolada viuda y demás familia del finado, entre la que se encuentra su hijo político nuestro distinguido amigo señor don Pedro Rey y Gorrindo, por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor. Esta tarde á las cinco y media se verificarán los funerales en la iglesia parroquial de San Pedro.

Subasta.—El 3 de Agosto se subastan en el juzgado de Montilla tres suertes de olivar llamadas "El Coloradito," "San José," y "Marañón," término de Montemayor. Los tipos son 783 pesetas, 1.260 y 2.780, respectivamente.

Efemérides.—Hoy.—1319.—Fundación de la Orden de Montesa por don Juan II de Aragón.—1476.—Derrota de Carlos el Templario.—1795.—Tratado de Basilea entre España y Francia.—1812.—El duque de Wellington derrota á los franceses en Arapiles.

Un encargo.—¿No habria medio de hacer que desapareciera el inmundito arroyo que, partiendo de la plazuela de la Lagunilla, sigue por la calle de Santa Isabel hasta desembocar en la alcantarilla del arroyo de San Lorenzo? Si así se hiciera, Dios se lo premia al autor de la obra, y si no, tendremos paciencia.

Mercado.—Cuando se inauguró el titulado "Sanchez Peña," todo eran plácemes. Las autoridades, los partidos todos y la prensa dirigió cariñosos y entusiastas ditirambos al señor don José Sanchez Muñoz, por el buen pensamiento que habia realizado, dotando á Córdoba de un mercado que llenaba todas las condiciones de comodidad, higiene y ornato. Esto era tanto más plausible cuanto que respecto á mercados estábamos por bajo del nivel de la última aldea. Pero ha pasado algun tiempo y la obra del señor Sanchez arrastra una vida lánguida, falta de toda protección oficial. Muy sensible es esto, no solo porque puede privar á Córdoba de una gran mejora en este ramo, sino tambien porque crea un funesto precedente, que ahogará todo estímulo en los que hagan ó puedan hacer algo en pró de nuestra ciudad querida.

A la Ribera.—Esta noche asistirá una banda de música al departamento de baños de la margen izquierda del Guadalquivir.

Detenido.—Anteanoche durmió en el depósito municipal un individuo que en la calle del Gran Capitán imploraba la caridad pública. Es natural de Motril y hace días se le expidió el pase para Madrid.

Nombramiento.—Ha obtenido el de oficial tercero de la Administración de Propiedades é Impuestos de la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz, el señor don Miguel Tortosa y Telles,

comisionado provincial de Ventas de Bienes Nacionales que era de la de Córdoba.

El Ramio.—Hemos recibido un folleto así titulado, con instrucciones prácticas para el cultivo de dicha planta, escrito por el señor don Marcelino Alvarez Muñoz, ilustrado Ingeniero Agrónomo, Secretario primero de la Asociación de Agricultores de España, Director y propietario de la revista *La Reforma Agrícola*. Es un buen trabajo que debe ser leído por nuestros agricultores, pues teniendo en cuenta la crisis que atraviesa la agricultura patria, en el cultivo de esta planta se halla un medio de atenuarla, buscando un nuevo ramo de producción. Damos las gracias al señor Alvarez Muñoz por su galantería.

Estaciones.—El señor ministro de Fomento ha pasado nota á la Dirección general de obras públicas encargándole activo el despacho del expediente para la construcción definitiva de las estaciones de San Bernardo y de la plaza de Armas de Sevilla. En Córdoba no urje modificar la excelente de Cercadilla, y puede continuar tal como se halla hasta el siglo veinte, para admiración de propios y extraños. Es aquello mucha estación, y debemos estar agradecidos porque nos la conserven.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba, después de haber pasado una temporada en Madrid, nuestro estimado y antiguo amigo señor don Rafael Barroso y Lora.

Y van cuatro.—Nos permitimos refrescar nuevamente la memoria de la autoridad local sobre un asunto de interés para la higiene. Se trata, es decir, ha debido tratarse ya de la desinfección de los depósitos urinarios, cuya operación es muy necesaria. Encargamos tambien el asunto á la junta local de sanidad, á ver si por este medio conseguimos algo de lo que con justicia viene pidiendo en coro toda la prensa.

Monte de Piedad.—Mañana habrá subasta de alhajas en el de esta capital, procedentes de los empeños hechos, y no renovados, en la sucursal segunda, durante los meses de Agosto y Septiembre del año anterior. El acto empezará á las diez de la mañana.

Tres noticias.—Verán ustedes qué importantes son: La guardia municipal denuncia á dos vecinos de la plaza Mayor por arrojar aguas sucias. Allá vá otra: limpieza de un pozo negro en la calle de Pescadoras á hora intempestiva, y por último: en la calle Puerta del Rincón han abierto el claro para una ventana sin previo permiso. Indudablemente, son tres partes de gravísima trascendencia. ¡Qué lástima de tiempo!

Matronas.—Las aprobadas por la Academia de Medicina solicitan del señor ministro de Fomento se las dé plaza oficial en todas las capitales de provincia y pueblos de importancia.

Más vigilancia.—Las reclamaciones de la prensa suponen aquí algunas veces lo que la carabina de Ambrosio. La prensa local ha rogado se cuide con más celo de que haya orden en los barcos que cruzan el Tablazo de las Damas, y hasta ahora hemos sacado la cabeza caliente y los pies frios. Los barcos á que nos referimos llevaban anteanoche con inminente peligro, mayor número de personas de las que deben ocupar aquellas pequeñas embarcaciones. Si se quieren evitar desgracias, ordénesse á los guardias municipales que están de punto en ambos departamentos, corrijan estos abusos.

Perdonavidas.—El guardia municipal número 38 recogió ayer el enorme cuchillo que de una manera ostensible llevaba un individuo por la plaza de la Magdalena.

Profesores.—Algunos auxiliares de las escuelas públicas parece practican trabajos para elevar al ministro de Fomento una exposición, pidiendo revise la Ley de primera enseñanza de 1859, á fin de que desaparezca de la misma el nombre de auxiliares, sustituyéndolo con el de segundos y terceros maestros, según el número de aquellos que tenga cada escuela.

Distribución.—El pan recogido anteayer por la comisión de Abastos fué remitido á los conventos y establecimientos benéficos. Igual reparto se ha hecho con los 49 panes recogidos ayer.

Pensamiento.—Hay personas que odian la verdad porque esta los hace aborrecibles.

Cuentas.—Hasta el día 2 de Agosto están á la vista las del Pósito de Posadas, respectivas al anterior ejercicio.

Cantar.—Cifro en tí todo mi encanto, mi ventura y mi placer:—te di mi amor y mi vida...—¡qué más quieres que te dé!

Sospechoso.—Ha sido detenido en Fernán Núñez un individuo apodado Cañasveras, por recaer en los sospechas de

que pueda ser autor de varios hurtos de cerdos llevados á efecto en aquel término.

Fiscalía militar.—La de Luceña llama por edictos al reo de la zona Francisco Mailla Ruiz, contra el que se procede por falta de presentación en la Caja.

Maestro.—Lo ha sido nombrado por concurso de entrada libre para la escuela de Quintana don Manuel Pineda Jimenez.

Edicto.—Por uno de la Audiencia de Montilla, se llama á María del Pozo Galindo, para que el diez de Agosto comparezca en el juicio oral de la causa que se le sigue por dano.

Captura.—La guardia civil de Hornachuelos ha detenido á dos jóvenes de once y trece años de edad, como autores del robo de cuatro pares, cuatro cajillas de tabaco y una navaja á un vecino de Posadas.

E. P. D.—Recientemente ha fallecido en Fuenteovejuna á los ochenta y un años de edad, nuestro antiguo amigo el señor don Gabriel Hernandez, víctima de una breve enfermedad sufrida con cristiana resignación. El señor Hernandez era un hombre laborioso, que supo hacerse de un caudal respetable, del que participaban los pobres de Fuenteovejuna, pues siempre fué caritativo y bondadoso. Así es que su muerte ha sido muy sentida en aquella población en donde contaba con numerosos amigos que hoy deploran esta pérdida. Enviamos á la desconsolada viuda y demás familia la expresión del pesar que hemos experimentado al saber esta triste nueva que les llena de luto y quebranto, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor.

Agresión.—Un dependiente administrativo que desempeñaba una comisión en uno de los predios del término de Puente Genil, fué maltratado el día 18 por el guarda de la posesión. La guardia civil ha capturado al autor del atropello.

Inscripciones.—Se han estraviado las siguientes del 3 por 100, procedentes del ramo de propios, números 6.850, 6.908, 9.135, 12.899, 12.958, 14.038, 14.344, 22.754, 22.911, 23.193, 23.194, 23.195, 23.196, 23.197, 23.198, 23.199, 23.200, 23.201, 23.202, 25.988, 26.134, 26.312, 27.223, y 28.766, de capitales rs. vellón 1.093,10, 53.700,65, 970.977,60 2.287, 1.439,28, 2.152,74, 1.463,57, 773,28, 337,97, 252,73, 912,45, 718,82, 809,21, 2.274,58, 328,80, 262,11, 903,72, 721,02, 799,43, 205,78, 63,40, 1.754,50, 2.995,99, y 15.770,37, respectivamente, emitidas á favor del Ayuntamiento de Montilla, y se hace saber que si no se presentan en la Dirección general de la Deuda ó en la Delegación de Hacienda de esta provincia, dentro del término de treinta días, serán declaradas nulas.

Mercados.—En el de Ciudad Real se cotizan en baja los cereales y los aceites, sin embargo de quedar muy cortas existencias de los primeros y ser la actual cosecha mediana, y en cuanto al líquido oleaginoso se cree debido á ser la extracción casi nula, aunque se ofrece de 34 á 36 reales arroba, de 40 á que hace poco era el precio corriente. Respecto á vinos tambien es muy escasa la demanda, vendiéndose el tinto superior de 7 á 8 reales arroba.

D. E. P.—Ha fallecido de un ataque cerebral el señor don Antonio Fargas, uno de los ilustrados redactores del *Diario de Barcelona*. Sentimos esta pérdida y nos asociamos al sentimiento de la redacción del periódico catalán.

Exrector.—El de la Universidad de Sevilla nuestro antiguo amigo señor don Manuel Laraña, ha regresado de Cádiz á aquella capital.

Precauciones.—Los rumores de la existencia del huesped del Ganges en el antiguo reino de Nápoles, aunque oficialmente desmentidos, parece darán lugar á que por nuestro gobierno se dicten algunas medidas sanitarias. Todo lo que sea precaver en este sentido nos parece bien, puesto que la salud es el asunto de mas interés, y debe ser objeto de preferencia su conservación.

A los labradores.—La empresa de los tranvías de Sevilla necesita adquirir 8.000 fanegas de cebada y la paja suficientes al suministro de las caballerías de los mismos, y para ello oirá proposiciones hasta el 15 de Agosto próximo, en aquella ciudad, calle de la Industria número 6.

Cambio de nombre.—En Sevilla ha quedado disuelta la sociedad comercial que venía figurando bajo la razón social de Guerra y Compañía. Le sustituye la nueva sociedad Cabezas, Escobar y Compañía, quedando á cargo de la misma la liquidación de los asuntos pendientes.

Muy dignos.—El Colegio de Abogados de Málaga ha acordado conferir su

representación á los reputados juristas don Bernabé Dávila y don José Carvajal para que estos señores asistan al Congreso jurídico que va á celebrarse en Barcelona.

El marido y el médico.—¿Cómo encuentra usted á mi esposa?—Que daría bien y solo sufrirá frecuentes desmayos.—Bien, hombre, así podrá tener algunos momentos de reposo.

CHARADA

Prima y dos en el pentágrama;
lo una tres siempre es magnífico,
y prima dos y tercera
es el nombre de un mi amigo.

Solución á la charada anterior
SAR-DA-NA-PA-LO

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa María Magdalena, penitente.—Mañana, San Apolinario, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de la Magdalena, por doña María del Rosario Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

Séptimo día de novena á María Santísima del Cármen, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

Hoy se celebrará en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor la festividad de Santa María Magdalena.

A las diez de la mañana se cantará una solemne Misa con Santísimo manifiesto y sermon, que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

En la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, se celebrará hoy á las diez una solemne función, oficiada por una lucida orquesta, dirigida por el Sr. Gomez Navarro, y con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Párrocos. Hará el panegirico de la Santa el señor don José Rodríguez y Fernandez.

La Asociación de la Divina Pastora de las Almas, establecida en el ex-convento de Capuchinos, celebrará hoy los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita Madre y protectora bajo expresa do título consolador, dando principio á las oraciones.

Tercer día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á María Santísima del Cármen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

EL SEÑOR

Don Antonio Serrano Gonzalez
ha fallecido.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar hoy á las siete de la mañana, en la iglesia Parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

Don Francisco Serrano y Leon,
Empleado jubilado del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y Notario mayor de la Sub delegación Castrense
ha fallecido

El Sr. Alcalde Presidente de dicha Excelentísima Corporación; el M. I. Sr. Subdelegado Apostólico Castrense de la Diócesis; la viuda, hijo, hijo político, nietas, hermana, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cinco y media de la tarde, en la iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Marqués de Villamagna y de Gelo, mañana lunes, en

el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR

Don José Ruiz León,
falleció en Madrid el 22 de Junio de 1888.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 23 del corriente, en la parroquia de San Pedro, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijas, hermana, hermano político y primos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el mártir próximo el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola por la intención de la señora Baronesa de San Calisto, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don RAFAEL JIMENEZ HIDALGO,

Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer Síndico y Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma etc. etc.,
falleció el 22 de Julio de 1883.

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

A las siete, se cantará vigilia solemne y acto seguido se dedicará una fiesta á Santa María Magdalena, exponiéndose á S. D. M. durante todo el día, hasta las siete de la tarde, en que se cantarán el Santo Rosario, letanía y motetes al Santísimo, terminando el solemne acto con la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia á cuantos asistiendo á cualquiera de estos religiosos actos, impetren del Altísimo el descanso eterno del señor Jimenez Hidalgo.

†

R. I. P. A.

El Sr. D. Francisco Garcia de la Palma, la Sra. Doña Josefa Gonzalez, Viuda de Garcia y la Señorita Doña Eloisa Garcia Gonzalez, fallecieron respectivamente el 24 de Julio de 1884, el 6 de Julio de 1888 y el 26 de Julio de 1885.

Todas las Misas que se celebren en los dias 24 y 26 del actual, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 6 hasta las diez, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus desconsolados hijos y hermanos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

EL SEÑOR

Don Tomás Conde y Luque
falleció el día 24 de Febrero de 1888.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el mártir el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana, y en la de San Pedro, desde las cinco, recibirán el estipendio de diez reales.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fábrra
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, (5'30 tarde.)

Durante la ausencia del señor Marqués de la Vega de Armijo se encargará de la cartera de Estado el señor Moret.

Continúan practicándose los aforos de alcoholes.

La escuadra española ha llegado á Messina.

Mr. Boulanger se halla restablecido.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propietario único DON ELIAS CERVELLO Dirección telegráfica: CERVELLO.- Córdoba. ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes a peseta y a la mitad a 0.70. Se remiten a todo el mundo. Se admiten a llenar las botellas, que se remiten con TALON A VACAR y carta al propietario.

Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

EL CANTABRICO EN CORDOBA.

Establecimiento de droguería y centro de específicos DE ANTONIO GIMENEZ BAREA.

LIBRERÍA 26, FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, a precios sumamente económicos.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO Cuesta de Lujan número 7.

Establecimiento Balneario EN EL GUADALQUIVIR

PASEO DE LA RIBERA La empresa que lo dirige no ha omitido gas o alguno para poder ofrecer al público, además de los baños y curaciones, de BU HAS, SULFUROS y DE MAR, en condiciones inmejorables y a los reducidos precios de la siguiente lista:

Table with columns for 'CLAS.' and 'PRECIOS.' listing various services like 'Baños sulfurosos', 'Idem de mar', etc. with prices in pesetas.

Paseo de la Ribera

ACETATE PURO de Aligado de Bacalao. Advertisement for cod liver oil with an illustration of a fisherman.

La Previsión Española

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Capital social 2.000.000 de pesetas DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA 9

Creada hace cuatro años esta compañía para las provincias Andaluzas, estendiendo hoy sus seguros a las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados...

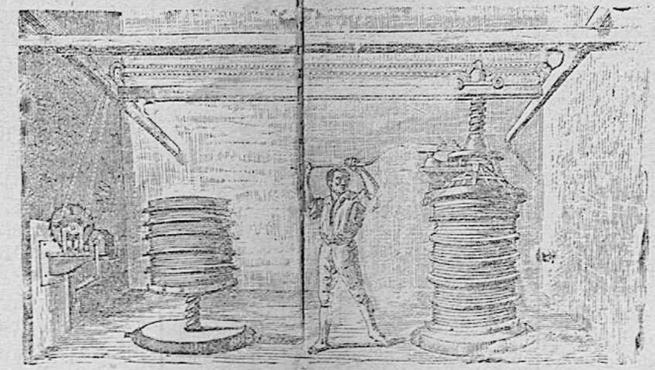
SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen el estómago y fortalecen la salud de las constituciones débiles...

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras...

Estos medicamentos se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

Se ruega a los compradores que examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVA PARA ACEITUNA Y UVA RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable también a las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en un mismo momento se puedan emplear motores de vapor o de vapor por medio de una meca...

HIERRO DE QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Advertisement for iron medicine with a circular logo.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta. Advertisement for throat lozenges.

DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS 55, calle de San Pablo, 55. despacho, Plata núm. 14.

Vino tinto de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población...

ANUNCIO IMPORTANTE. En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se vende una cómoda, un sofá y una cama de cajón, nueva, de sólida y elegante construcción, todo en precio muy económico. Para verlos a cualquier hora del día, calle Zamorano núm. 6.

Del cortijo llamado Burraca del Río desapareció en la noche del 14 del corriente una burra, cuyas señas son las siguientes: tres años, ricia clara, lucera, seis cuartas, un desollón en el nacimiento del rabo, se roza de las manos. La persona que sepa su paradero puede dar aviso a su dueño Francisco Rodríguez, plazuela del Moreno núm. 7, barrio de la Merced, y se le gratificará.

AVISO.

Las relaciones duplicadas que deben presentar los que tengan alcoholes y líquidos espirituosos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Le-trados 18.

Se compra hierro, plomo, metal viejo y cobre, y toda clase de herramientas servidas. Se compran y venden toda clase de muebles y un carro. Plazuela de la Almagra núm. 6.

Desde el día se arrienda cochera, cuadra y pajar, en sitio céntrico, por el módico precio de 50 reales mensuales. También se arrienda un granero. Razón Tendillas, peluquería de Don Tomás Ruiz.

Tuberías para bajantes de aguas, de todas clases y diámetros que se necesitan, las facilita D. José Zurbano, Marmol Bañuelos, 2.

José Roldán, que vive calle de Agustín Moreno núm. 159, ofrece llevar a domicilio agua para baños a precios módicos. Tiene un carrito con doce cántaros y no cantarillas. Se reciben avisos en la referida calle de Agustín Moreno, en la plaza del Salvador núm. 5, almacén de suela, y en la calle de la Pierna núm. 9, depósito de vinos.

Se vende lana de superior calidad a 55 reales arroba, en la Carrera del Puente, número 113.

Se ha perdido una perra perdiguera, negra, con las manos, patas y hocico blanco, que el día 5 del actual desapareció de la calle de Muñices número 1. Se le replica a la persona que la tenga o sepa su paradero avise a dicha casa para recogerla.

Desde el día se arriendan varios graneros de diferentes cabidas a precios arreglados. Info-marán en la calle de Gutierrez de los Rios número 26.

TRASPASO.—Desde el día se hace del establecimiento de comestibles situado en el Realejo núm. 74. Para tratar, en la misma casa.

Desde San Miguel ó desde el día se arrienda el aprovechamiento del monte de la dehesa de los Puntales (Obejo), con inclusión ó exclusión de pastos y otras utilidades, capaz de 800 a 1000 cabezas de ganado cabrío; tiene por límite natural a Levante el río Guadal-mellato, que le da agüaderos en una extensión de 4 kilómetros, contando en la parte opuesta con una fuente y pilares de condiciones precisas a dar agua a el número de ganados que la ocupen. Pueden dirigirse los de fuera de esta capital a D. Andrés Ortiz, Leiva Aguilan 3. Se arrienda desde el día la casa núm. 20, calle de Armas.

En la calle de Armas número 28, almacén de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, se vende queso manchego a 4 reales libra, salchichon de Vich a 1.2 reales la libra, chorizo en aceite a 1.2 reales kilo. También se ha recibido una partida de bacalao fresco de verano a 2 reales medio kilo, arroz valenciano a 22 reales arroba, más superior a 24, azúcar de la Habana 4 reales kilo, y otras clases de azúcares a 80 céntimos de peseta kilo: chocolates de Matias Lopez el de 4 rea es a 90 céntimos de peseta, y segun precios se rebaja 10 céntimos en libra: al de la Compañía Colonial, a los mismos precios: avellanas a 4 reales celemin.

Se vende una góndola en buen uso, para camino. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10.

En la calle Osario, casa inmediata a la núm. 49, se vende un portón con merdión punto, en precio arreglado.

Se arrienda desde el día de San Miguel próximo, la dehesa nombrada de Zurraque, término de Hornachuelos, inmediata a la estación del ferro carril y a orillas del río Bembezar. Está compuesta de m's de 300 fanegas de tierra pobladas de encinas y chaparros. Informarán en la calle de las Campanas número 11.

Arrendamiento.—Se hace de cuadra, cochera y graneros en la calle Osario núm. 47.

Se vende una berlina en medio uso. Puede verse y tratarse en el taller de coches de la calle del Paraiso.

Desde el día se arrienda un portal con estantería, propio para establecimiento, en la calle de Alfaro, frente a la farmacia del Sr. Lucia. Informarán del precio y condiciones en la plaza del Potro núm. 9, y en la misma casa se venden cuatro máquinas en muy buen estado, dos de zapatero y dos para coser en blanco, un transparente, una canchala de madera para un balcón, una tarima y una percha. Se da todo arreglado de precio. Puede verse todos los días a cualquier hora. Se realizan con una gran baja las existencias que hay de betún lustre de varias clases y tinta para escribir.

MODISTA.—Se confeccionan trajes para señoras y niñas, con arreglo a los últimos figurines y a precios arreglados en la calle de Muñoz Capilla núm. 8.